ACTA DE INICIO

En el Municipio de Boavita Boyacá, se reunieron, el (la) Ingeniera (a) **LINA YULIETH FUENTES SOTO**, en su calidad de supervisor (a) del contrato No. **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. °. IPMC-MB-015-2025**, de fecha **21 de Marzo de 2025** y el (la) señor(a **SOLIVAL SAS R/L JUAN CARLOS SUAREZ**, en su calidad de contratista, con el fin de iniciar las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	**INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. IPMC-MB-015-2025**
FECHA	21 de Marzo de 2025
CONTRATANTE	Municipio de Boavita Boyacá
NIT.	891856294-5
CONTRATISTA	**SOLIVAL SAS R/L JUAN CARLOS SUAREZ**
NIT. O CC.	NIT 901.766.706-7 y 1.056.710.307 de Motavita
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE BOAVITA – BOYACÁ, EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS POR EL DESARROLLO 2024-2027.**
PLAZO	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BOAVITA
VALOR	**TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 32.499.733,00) MCTE**
CDP	2025000122 del 24/02/2025
RUBRO	2.3.2.02.02.005.09 Construcción y servicio de la construcción – Acueductos Optimizados / SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO / VIVIENDA, CIUDADYTERRITORIO / Accesodelapoblacionalosserviciosdeaguapotableysaneamientobasico / Acueductosoptimizados/ Administracioncentral 2.3.2.02.02.005.17 Construcción y servicio de la construcción – Escenarios Deportivos / SOBRETASA DE SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO, ASEO/ DEPORTEYRECREACION/ Formaciónypreparaciondedeportistas/ Serviciodemantenimientoalainfraestructuradeportiva/ Administrac

El contratista y el supervisor procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a las actividades y fechas señaladas para la entrega de los productos y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

OBSERVACIONES:

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día **28 de marzo de 2025.**

La presente se suscribe por los intervinientes en Boavita Boyacá, hoy **28 de marzo de 2025**.

Lina fuentes

LINA YULIETH FUENTES SOTO
Supervisor(a)

JUAN CARLOS SUAREZ C.C. 1.056.710.307 Motavita
SOLIVAL S.A.S NIT. 901.766.706-7
CONTRATISTA

DOCUMENTO CONTROLADO